

**INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO Y EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA  
CORPORACIÓN DE FOMENTO CÍVICO Y CULTURAL A LA ASAMBLEA DE  
ASOCIADOS  
REUNIDA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2020**

Respetados señores

El Consejo Directivo y el Director Ejecutivo de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural presentan a ustedes el informe de gestión del año 2019, con base en las disposiciones legales y estatutarias de esta corporación.

Reseña histórica del objeto de la Corporación

Creemos que recordar nuestros orígenes hace que las obras se perpetúen, es por eso que venimos recordando desde hace varios años atrás la historia de nuestra Corporación insistimos en presentarla como antesala a nuestro informe, porque ella es la que ha permitido que tantos sueños se vuelvan realidad.

“El mar no sería el mismo si una gota de agua le faltará”

En 1968 por iniciativa de don German Saldarriaga del Valle, Rotario del Club Medellín, empresario y persona muy activa en Medellín, y en el propio Club, creo la Corporación de Fomento Cívico y Cultural. El objeto de dicha Corporación era la de estimular, fomentar y apoyar el servicio cívico y cultural de la comunidad

En el año 2012, se materializó una reforma a los estatutos que consistió en abrir la posibilidad de que paralelamente con el premio German Saldarriaga del Valle se pudiera asignar fondos anuales para cofinanciar proyectos originados en los subcomités del Club o apoyados por ellos, en la cual la Corporación aportaría la mitad del costo y el otro 50% restantes por los proponentes del proyecto.

La asignación de fondos para las cofinanciaciones no podrá exceder a la asignada para el premio German Saldarriaga del Valle.

Los beneficios económicos de la Corporación según el artículo sexto de los estatutos y por la voluntad de su Fundador solo podrán ser aplicados a los fines sociales señalados en su objeto y a incrementar su patrimonio, en ningún caso se podrán distribuir participaciones, dividendos, gratificaciones o partes del patrimonio a los asociados.

### **Resumen y Perspectiva Económica**

La economía internacional ha venido presentando turbulencias, la caída de los precios del petróleo, las migraciones masivas, la guerra comercial y desaceleración en la producción mundial, hacen que la incertidumbre sea mayor y por ende la percepción de Colombia empeore, sin embargo pese al panorama de la región, la economía colombiana ha mostrado varios signos de

estabilidad. Como es el crecimiento de Inversión Extranjera Directa (IED), **índice que ha mostrado aumentos superiores al 25%, lo que ha permitido mejorar considerablemente el recaudo tributario.**

**De las economías grandes de la región, Colombia es la economía que más crece.** Lo hace en un contexto en el cual tanto el consumo como la inversión están apoyando esta recuperación del crecimiento económico y es parte de un contexto de una economía muy sana y fuerte los fundamentales que reafirman lo anterior son:

1. Crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 3,4% como resultado de un responsable manejo de la política monetaria por parte del Banco de la República, a los beneficios a las empresas que se incluyeron en la reforma tributaria del 2018 y que se adoptaron nuevamente en **la Ley de Crecimiento que fue aprobada recientemente por el congreso.**
2. La variación anual del IPC se ubicó en del 3,8%. Este resultado se encuentra dentro del rango meta del Banco de la República (entre el 2% y 4%).
3. Medidas importantes, como el programa de infraestructura 4G y, también, parte de La Ley de Financiamiento (Ley de Crecimiento Económico), **que tiene ciertos elementos que apoyan la inversión y que garantizan la sostenibilidad del mediano plazo de las finanzas públicas**

Con este resultado la economía de Colombia se ubica como la mejor de la región recientemente en el informe del FMI el PIB de Colombia avanzará un 3,5% Perú lo hará en 3,2%, Brasil crecerá un 2,2%, México 1% y Chile una de las economías más golpeadas lo hará en 0,95%

Las razones para que la economía colombiana presente este comportamiento positivo son la estabilidad en la política macroeconómica, el buen respaldo de la deuda pública, las condiciones controladas de la inflación y las tasas de interés estables, entre otras.

Con el fin de mantener el crecimiento o de aumentarlo el gobierno firmó 12 pactos de crecimiento con 110 gremios del sector privado y 60 del sector público y 22 frentes productivos con las que se comprometieron a generar 1.1 millones de empleos nuevos a 2022, punto débil de la economía y subir producción en 57 billones.

#### Mercado bursátil 2019

El año 2019 fue bueno para la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) gracias a que el Colcap, su índice más importante, tuvo una valorización cercana al 20%, que si se compara con el desempeño negativo de mercados como el de Nueva York, o España –a raíz de la guerra comercial entre China y Estados Unidos– es muy relevante. Sin embargo, estos datos tan positivos se ven ensombrecidos por los desempeños de los años anteriores que aún con esta valorización no logra a borrar los saldos en rojo que arrojan los últimos 5 años. Adicionalmente la falta de profundidad en el mercado accionario preocupa a los inversionistas ya que esto conlleva a una falta de liquidez de las acciones colombianas. Este

índice se ve afectado positivamente por un grupo de acciones específico y no como comportamiento general de todas las acciones del índice, dichas acciones recuperaron el valor perdido en los últimos 2 años por el efecto Odebrecht

Las acciones del Grupo Empresarial Antioqueño aún no presentan recuperación de precio destacable.

### Resultados del ejercicio:

La Corporación obtuvo ingresos operacionales para el año 2019 del orden de \$ 2.711 millones un 71,96% menos que en 2018 cuando alcanzó una cifra de \$9.669 millones, en este año continuamos con un portafolio de renta fija donde esperáramos permanecer mientras se controlen los efectos económicos adversos a nivel mundial que puedan repercutir en condiciones poco favorables para las acciones colombianas.

La principal variación en este rubro corresponde a los ingresos por la venta de acciones que para 2018 alcanzó un valor de \$7.987 millones versus \$747 millones en 2019.

La composición de los ingresos operacionales fue así:

#### Ingresos operacionales

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Ingresos por venta de acciones	747	7.987	-90,65%
Dividendos	5	131	-96,18%
Intereses	1.959	1.551	26,30%
Total Ingresos operacionales	<u>2.711</u>	<u>9.669</u>	<u>-71,96%</u>

El costo por actividades ordinarias pasó de \$8.240 millones en 2018, principalmente costo en la venta de acciones, a \$729 millones en 2019, un decrecimiento del 91,16%.

Los gastos operacionales de administración presentan una disminución del 15,63% pasando de \$250 millones en 2018 a \$211 millones en 2019. La discriminación de los gastos está así:

## Gastos operacionales

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>Variación</u>
Honorarios	30	42	-28,57%
Impuestos	42	95	-55,79%
Contribuciones y Afiliaciones	9	10	-10%
Gastos oficina Club Rotario	83	90	-7,78%
Gastos de Viaje	1	4	-75,00%
Mantenimiento y reparaciones	1	3	-66,67%
Adecuaciones e instalaciones	1	1	0%
Gastos legales	2	2	0%
Depreciaciones	12	1	1.110%
Seguros	1	1	0%
Montaje página web	28	0	100%
Otros gastos menores	1	3	-66,67%
<b>Total, Gastos de administración</b>	<b><u>211</u></b>	<b><u>250</u></b>	<b><u>15,6%</u></b>

La utilidad operacional ascendió a \$1.771 millones un 51,43% más que en el 2018 cuando está alcanzó \$1.169 millones

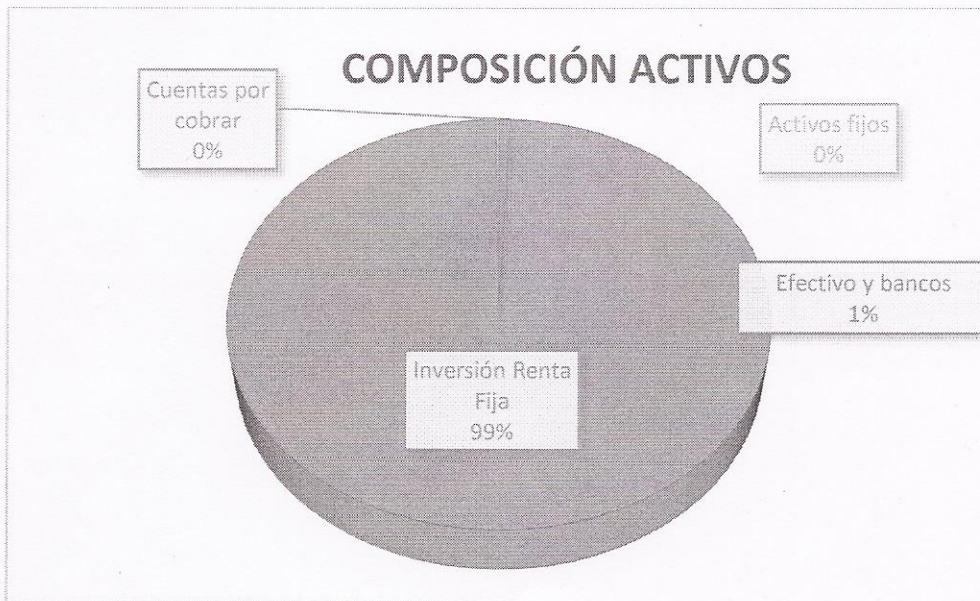
Los ingresos no operacionales tienen un incremento del 1044%, pasando de \$4 millones a \$43 millones

Los gastos no operacionales disminuyeron un 86% pasando de 302 millones a 39 millones la variación más importante corresponde a los gastos financieros los cuales pasaron de \$577 millones a \$280 millones.

Los resultados netos del ejercicio ascendieron a \$1.774 millones en 2019 frente a \$ 878 millones del 2018, presentando un incremento del 104,44%

Los activos de la Corporación pasaron de \$18.229 millones a \$19.496 millones mostrando un crecimiento del 6,41%

Los activos están conformados así:



#### Composición activos Corporación

Concepto	2019	% participación
Efectivo y bancos	133.707	0,70%
Inversión Renta Fija	18.901.502	99,09%
Cuentas por cobrar	40.034	0,21%
Activos fijos	476	0,00%
Total	19.075.719	100,00%

Al finalizar el año 2018 nuestro portafolio está conformado en un 100% por activos de renta fija y derechos fiduciarios.

La Corporación adicional a su portafolio de inversiones tiene una inversión en activo fijo, oficina por \$ 410 millones

Los pasivos totales son de \$56 millones versus \$18 millones del año 2018, la principal variación corresponde a cuentas por pagar por cofinanciación de \$54 millones (devolución proyecto Salvaterra)

El patrimonio paso de \$18.321 millones a \$19.496 millones, un 6,41% más que en el año 2018

#### Premio German Saldarriaga del Valle

El objetivo del Premio es fomentar el servicio cívico y cultural en la comunidad, otorgando distinciones honoríficas, acompañadas o no de premios o estímulos pecuniarios, a personas o entidades elegidas anualmente por su sobresaliente acción cívica, cultural o de bienestar social en diferentes campos de acción, entre ellos Educación Formal, Desarrollo Social, Investigación Científica y

Tecnológica, Salud, Cultura, Ecología y Protección Ambiental, y Deporte Aficionado.

La Corporación de Fomento Cívico y Cultural, con el acompañamiento del Club Rotario Medellín, continuó en 2019 con su propósito de otorgar el Premio Germán Saldarriaga del Valle, reconociendo la labor de personas y entidades que orientan sus esfuerzos al servicio de la comunidad. Para este periodo El Consejo Directivo debatió el tema y eligió premiar la categoría “Desarrollo social” que hace parte de sus áreas de interés.

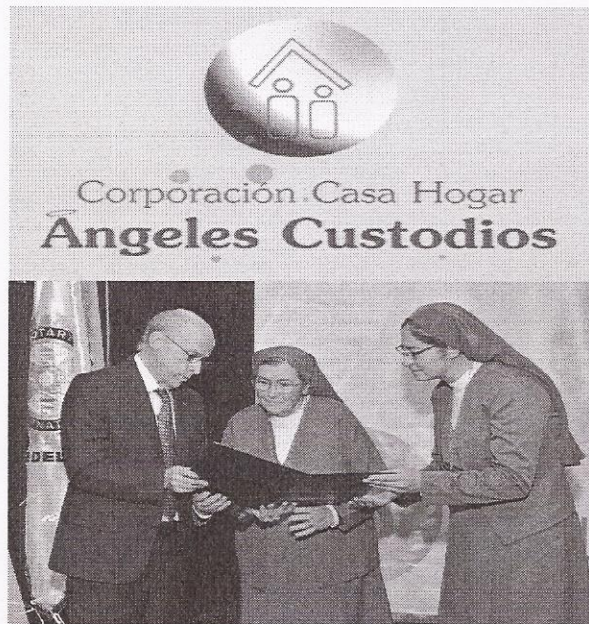
En el año 2019, el objetivo fue premiar a personas naturales o instituciones, de carácter privado, sin ánimo de lucro, que adelantaran programas de protección y asistencia, mediante los cuales inculcaran valores, a niños, niñas y adolescentes, especialmente en estado de vulnerabilidad, en la búsqueda de su promoción humana. Se entregó un total de premios por valor de \$ 300 millones, según lo aprobó la Asamblea de 2019.

Los jurados tomaron la decisión de premiar tres propuestas que cumplieran con los requisitos de elegibilidad entre los participantes y determinaron distribuir los montos de entrega en partes iguales.

**GANADOR 1:**

Monto: Cien millones de pesos (\$100.000.000)

Entidad postulante: Corporación Casa Hogar Ángeles Custodios



Proyecto: Casa Hogar Ángeles Custodios

Descripción: Internado de cuidado y albergue para niños, niñas, preadolescentes y adolescentes con condiciones de amenaza o vulneración con la autorización de sus padres o representantes legales.

Ubicación: Antioquia – La Ceja

**GANADOR 2:**

MONTO: Cien millones de pesos (\$100.000.000)

Entidad postulante: Convivencia



Proyecto: Convivencia

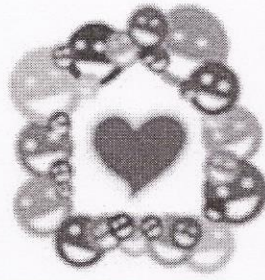
Descripción: Promover el desarrollo integral sostenible y significativo de niñas, niños y adolescentes, que al ser vinculados en los Colegios Dios es Amor, y al Centro de Desarrollo Comunitario, principalmente, tienen la oportunidad de desarrollar el máximo de sus capacidades, y ser protegidos de los riesgos que les rodean en su contexto.

Ubicación: Cundinamarca – Bogotá

**GANADOR 3:**

MONTO: Cien millones de pesos (\$100.000.000)

Entidad postulante: Fundación Mi Hogar



FUNDACION  
MI HOGAR



Proyecto: Fundación Mi Hogar

Descripción: Atienden población vulnerable como las trabajadoras sexuales y sus hijos, hijos de recicladores, desplazados por la violencia, vendedores ambulantes y estacionarios, madres adolescentes, madres solteras, madres cabeza de hogar, entre otros. En la institución el primer frente que atienden es la educación tanto académica como en valores cristianos, luego alimentación, identificación, atención médica, convivencia y recreación.

Ubicación: Atlántico – Barranquilla

Adicionalmente se entregaron como cofinanciación un total de \$308.004.463,00 millones los cuales fueron aprobados en nuestra pasada Asamblea. La distribución de estos recursos se hizo así:



NOMBRE PROYECTO PROGRAMA	DELMONTO OSOLICITADO PARA COFINANCIACIÓN	COSTO TOTAL DEL PROYECTO
La creatividad como instrumento de emprendimiento	\$30.000.000,00	\$60.000.000,00
Beca solidaria	\$54.897.150,00	\$112.035.000,00
Asignación de becas en pregrado y educación para el trabajo a estudiantes de escasos recursos	\$31.250.000,00	\$304.340.000,00
Capacitación en varios oficios, emprendimiento y otorgamiento de incentivos y/o microcréditos a personas pobres para iniciar pequeños y medianos negocios	\$32.500.000,00	\$65.000.000,00
Acciones para el fortalecimiento y la adherencia del programa de prevención para niños, YOMI VIDA, en dos municipios del Suroeste Antioqueño.	\$29.857.313,00	\$78.229.337,00
Programa Rotario de intervención integral en el municipio de Montebello (PRIMO)	\$30.000.000,00	\$60.000.000,00
Cartilla de convivencia y urbanidad para niños - proyecto hagamos las paces	\$32.000.000,00	\$67.240.000,00

Asesorías de banco de proyectos de jóvenes en la Comuna 8	\$8.000.000,00	\$17.262.000,00
Rumbo Emprender Fase II	\$59.500.000,00	\$475.852.500,00

### Informes

Sobre hallazgos relevantes:

La administración en sus evaluaciones no encuentra hallazgos relevantes sobre las actividades de la Corporación, los registros contables y los estados financieros de la corporación

Sobre operaciones celebradas con asociados y administradores. Las operaciones efectuadas dentro de la actividad de la Corporación con sus administrados y asociados se celebraron en estricta observancia de lo permitido por las normas legales, (no se celebraron operaciones entre la corporación, sus administradores y asociados) atendiendo las condiciones comerciales del mercado y limitándose al cumplimiento normal de las obligaciones.

Sobre la situación administrativa y jurídica de la corporación:

La administración deja constancia que a la fecha no se conoce ningún evento o circunstancia que pueda afectar la situación de la Corporación tanto administrativa como jurídica y financieramente.

Sobre constancia de cumplimiento de normas de propiedad industrial y licenciamiento:

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley 603 de 2000, dejamos constancia que todo lo referente a propiedad intelectual y derechos de autor han sido respetados, nuestro software se encuentra debidamente legalizado y todas las adquisiciones se han realizado a través de proveedores autorizados.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999, en sus artículos 11 y 12, nos permitimos informar que la Corporación no tiene personal vinculado con la misma.

Con base en la ley 1676 de 2013 nos permitimos dejar constancia que los administradores y directos de la Corporación no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la revisoría fiscal, para que en su dictamen rinda informe sobre la concordancia de los estados financieros

#### Cumplimiento de normatividad DIAN

Durante el año 2019 se continuo con la presentación la información solicitada para la solicitud de permanencia en el régimen tributario especial, cumpliendo todo lo exigido por dicha entidad y sin recibir ninguna observación o requerimiento adicional por parte de ellos, así mismo se procederá durante el año 2020.

#### Eventos posteriores

No se presentan eventos posteriores al cierre que puedan representar un riesgo para el desarrollo normal de la actividad de la Corporación

#### Proyecto de distribución de excedente

El Consejo Directivo y el Director Proponen a la Asamblea de la Corporación de Fomento Cívico y Cultural la siguiente distribución:

Para el premio German Saldarriaga del Valle, la suma de \$330 millones y para la cofinanciación de proyectos \$330 millones y el resto \$1.114,26 millones, se asignará como fortalecimiento patrimonial con el objetivo de cubrir futuros repartos para el premio German Saldarriaga del Valle y proyectos de cofinanciación

#### Agradecimientos:

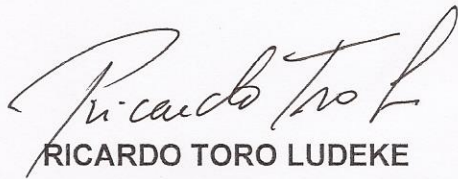
La Corporación de Fomentos Cívico y Cultural, sus directivos y asociados hacemos un reconocimiento especial y meritorio a:

1. Gladys García, por sus 24 años de servicio a la institución, de una forma, honesta, transparente y de excelencia en su labor. Deseamos éxitos y prosperidad en su nueva etapa de vida como jubilada
2. Gladys Sánchez, por los aportes y apoyo en los Premios Germán Saldarriaga, Cofinanciaciones y en el desarrollo de la página web de la Corporación.

3. Reconocemos el trabajo, dedicado, excelente y oportuno de nuestros contadores Walter Martinez y Stella Tabares y de nuestra revisora Fiscal Marta Ceballos

Para concluir solo resta dar las gracias a todos los asociados por su respeto y confianza, y a todas las personas o entidades que de una u otra forma hicieron posible estos resultados.

El presidente, El consejo directivo y el director ejecutivo rinden este informe a los asociados en forma conjunta con base en las disposiciones del código de comercio.



**RICARDO TORO LUDEKE**

Representante Legal - Director Ejecutivo